

1 **ACTA DE LA SESIÓN N°. 14-2019. (ORDINARIA)** Acta de la sesión número
2 catorce - dos mil diecinueve de la Junta Administrativa del Registro Nacional,
3 celebrada de forma ordinaria en sus oficinas centrales ubicadas en la ciudad de
4 San José, Costa Rica, a las dieciséis horas treinta minutos del cuatro de abril de
5 dos mil diecinueve. -----

6

7 En el acto se comprueba el quórum estructural necesario para iniciar la sesión,
8 del cual se acredita la presencia de **CINCO MIEMBROS PROPIETARIOS Y UN**
9 **MIEMBRO SUPLENTE CON REPRESENTACIÓN OFICIAL Y DERECHO A**
10 **VOTO**, a saber los señores propietarios: Paula Azofeifa Chavarría, representante
11 de la Procuraduría General de la República; Marco Antonio Jiménez Carmiol,
12 representante del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica; Jaime
13 Weisleder Weisleder, representante del Instituto Costarricense de Derecho
14 Notarial; Ana Lucía Jiménez Monge, representante de la Dirección Nacional de
15 Notariado y Andre Jesús Vargas Siverio, representante de los Notarios Públicos
16 en Ejercicio. También presente al comenzar el acto la miembro suplente con
17 derecho a voto Adriana Ibarra Vargas, representante del Colegio de Ingenieros
18 Topógrafos. Se cuenta, adicionalmente, con la presencia de la señora Ana
19 Grettel Coto Orozco, representante suplente del Colegio de Abogados y
20 Abogadas. -----

21

22 Se justifica la ausencia de los señores: Marcia González Aguiluz y Fabián
23 Solano Fernández, representantes propietario y suplente, respectivamente, del
24 Ministerio de Justicia y Paz; Steven Oreamuno Herra, representante del Colegio
25 de Ingenieros Topógrafos; Andreina Vincenzi Guilá, representante del Instituto
26 Costarricense de Derecho Notarial y el señor Roy Jiménez Oreamuno,
27 representante de la Dirección Nacional de Notariado. -----

28

29 Al comenzar el acto se cuenta con la presencia del siguiente personal
30 administrativo: El señor Luis Gustavo Alvarez Ramírez, Subdirector General y la
31 funcionaria Mayra Durán Hidalgo, Asistente Administrativo. -----

1 Ante la ausencia justificada de la señora Marcia González Aguiluz, los presentes
2 determinan por unanimidad nombrar al señor Marco Antonio Jiménez Carmiol,
3 como presidente ad hoc para la presente sesión. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**
4 **ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

5

6 **J178-2019. 1-)** Nombrar al señor Marco Antonio Jiménez Carmiol, presidente ad
7 hoc, para la presente sesión. **2-) ACUERDO FIRME.** -----

8

9 **ARTÍCULO PRIMERO: APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.** El señor
10 presidente Marco Antonio Jiménez Carmiol, somete a discusión el orden del día
11 propuesto. La señora Ana Lucía Jiménez Monge solicita se incorpore en el
12 **ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS** dos temas: a-
13 Traslado de la clave para uso del SEVRI, actualmente a nombre de la señora
14 Paula Azofeifa Chavarría a la funcionaria Mayra Durán Hidalgo. b- Solicitar se
15 incorpore en los informes para conocimiento del órgano colegiado, cuando una
16 contratación está asociada al cumplimiento de un riesgo. En anuencia de los
17 presentes y con seis votos afirmativos, se aprueba. **LA JUNTA**
18 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

19

20 **J179-2019. 1-)** Incorporar en el **ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE LOS**
21 **SEÑORES MIEMBROS** dos temas: a- Traslado de la clave para uso del SEVRI,
22 actualmente a nombre de la señora Paula Azofeifa Chavarría a la funcionaria
23 Mayra Durán Hidalgo. b- Solicitar se incorpore en los informes para
24 conocimiento del órgano colegiado, cuando una contratación está asociada al
25 cumplimiento de un riesgo. **2-)** Aprobar incólume en lo demás, el orden del día
26 propuesto para la presente sesión. **3-) ACUERDO FIRME.** -----

27

28 **ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** El señor
29 presidente somete a discusión y aprobación el acta N°.13-2019 correspondiente
30 a la sesión ordinaria del 28 de marzo del 2019, la cual en consideración de los

1 miembros presentes se aprueba por mayoría. Se abstienen de votar por no
2 haber estado presentes en la sesión que se analiza los señores Jaime Weisleder
3 Weisleder y Ana Lucía Jiménez Monge. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**
4 **ACUERDA POR MAYORÍA:** -----

5

6 **J180-2019. 1-)** Aprobar el Acta N°.13-2019 celebrada de manera ordinaria el 28
7 de marzo de 2019. **2-) ACUERDO FIRME.** -----

8

9 **ARTÍCULO TERCERO: CORRESPONDENCIA.** Para el análisis de este
10 capítulo, los miembros presentes cuentan con el oficio JAD-CFI-0043-2019 de
11 fecha 03 de abril de 2019, emitido por la Unidad de Control y Fiscalización, el
12 cual contiene informe de observaciones y conclusiones a los documentos que
13 integran el orden del día de la sesión ordinaria N°.14-2019. -----

14

15 La señora Hazel Ruiz Morales, Proveedora, ingresa temporalmente a la sala de
16 sesiones. -----

17

18 **INCISO A-).** Se retoma el análisis del oficio DAD-PRV-0210-2019 de fecha 14 de
19 marzo del 2019, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de
20 Proveeduría, mediante el cual solicita autorización para iniciar una licitación
21 abreviada, para el **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS**
22 **UPS PROPIEDAD INTELECTUAL, ARCHIVO CENTRAL, MODULO 8 Y**
23 **MODULO 11,** con un costo estimado de \$ 42.484,07 (cuarenta y dos mil
24 cuatrocientos ochenta y cuatro dólares con 07/100) anuales, con opción de tres
25 prórrogas. La señora proveedora manifiesta que los detalles de la presente
26 contratación se conocieron la sesión anterior (Sesión N°.13-2019). Mediante
27 oficio DAD-ASG-0222-2019 suscrito por el señor José Miguel Méndez Aguilar,
28 jefe a.i. del Departamento de Arquitectura y Servicios Generales se atiende la
29 solicitud planteada mediante acuerdo J168-2019, en donde se aclara que el
30 contrato con partes incluidas pretende se dé una garantía extendida a las UPS

1 por medio de un distribuidor autorizado y especializado, ya que las mismas
2 protegen y dan soporte a los equipos activos en los cuartos de computo así
3 como a las computadoras y otros activos sensibles que requieren dicha
4 protección y respaldo. -----

5

6 La señora Paula Azofeifa consulta qué tipo de mantenimiento es el que se
7 brinda, ya que no se reportan cambios de piezas, la señora proveedora indica
8 que es precisamente por la metodología de contrato y el buen mantenimiento
9 que se da sobre las UPS que no se ha tenido que reemplazar piezas, repuestos
10 o equipos, por ende no existe un registro del costo o cantidad de piezas
11 remplazadas, siendo que en los últimos tres años solamente se han cambiado
12 baterías ya que son consumibles con una vida útil de 3 a 4 años las cuales no se
13 incluyen en este tipo de contrato. -----

14

15 Se resalta que en esta licitación se unieron los contratos anteriores para
16 simplificar en un solo proceso el mantenimiento de las UPS de un mismo
17 fabricante Schneider Electric y tener un mejor control sobre los mantenimientos y
18 poder mantener los equipos en óptimas condiciones con un solo distribuidor
19 autorizado. Adicionalmente, la señora proveedora indica que tal como fue
20 solicitado mediante acuerdo J168-2019 se registró en el SICOP la contratación
21 en colones, correspondiendo el monto a ₡ 27.402.225,15 (veintisiete millones
22 cuatrocientos dos mil doscientos veinticinco colones con 15/100) anuales. El
23 señor presidente somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA**
24 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

25

26 **J181-2019. 1-)** Se retoma el análisis del oficio DAD-PRV-0210-2019 de fecha 14
27 de marzo del 2019, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de
28 Proveeduría. **2-)** Tener por recibido el oficio DAD-ASG-0222-2019 suscrito por el
29 señor José Miguel Méndez Aguilar, jefe a.i. del Departamento de Arquitectura y
30 Servicios Generales, mediante el cual se atienden los requerimientos

1 consignados en el Acuerdo J168-2019, de la sesión ordinaria N°.13-2019, del 28
2 de marzo de 2019. 3-) Autorizar, de conformidad con el artículo 1 de la Ley de
3 Contratación Administrativa y artículo 97 de su Reglamento, el inicio de una
4 licitación abreviada para el MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
5 DE LAS UPS DE PROPIEDAD INTELECTUAL, ARCHIVO CENTRAL, MODULO
6 8 Y MODULO 11, con un costo estimado de ₡ 27.402.225,15 (veintisiete
7 millones cuatrocientos dos mil doscientos veinticinco colones con 15/100)
8 anuales, con opción de tres prórrogas. 4-) Nombrar como órgano fiscalizador del
9 contrato que eventualmente se llegue a perfeccionar al Departamento de
10 Arquitectura y Servicios Generales de la Dirección Administrativa, habiéndose
11 designado como administrador del mismo al funcionario Francisco Segura
12 Padilla. 5-) **ACUERDO FIRME.** -----

13

14 **INCISO B-).** Se retoma el análisis del oficio DAD-PRV-0237-2019 de fecha 20 de
15 marzo del 2019, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de
16 Proveeduría, mediante el cual solicita autorización para iniciar una Licitación
17 Abreviada para la COMPRA E INSTALACIÓN DE PARASOLES SEGUNDA
18 ETAPA PARA EL REGISTRO NACIONAL con un costo estimado de
19 ₡55.512.000,00. La señora proveedora manifiesta que los detalles de la
20 presente contratación se conocieron en la sesión anterior (Sesión N°.13-2019) y
21 que mediante oficio DAD-ASG-0222-2019, suscrito por el señor José Miguel
22 Méndez Aguilar, jefe a.i. del Departamento de Arquitectura y Servicios
23 Generales, atiende los requerimientos del acuerdo J169-2019. -----

24

25 El órgano fiscalizador explica (DAD-ASG-0222-2019) con detalle los beneficios
26 técnicos de los sistemas de parasoles y señala que siendo consecuentes con la
27 contratación N°2017CD-000170-0005900001 denominada: Compra de parasoles
28 para los módulos 1 y 2 del Registro Nacional, es que se opta por continuar con
29 este tipo de solución, manteniendo una homogeneidad arquitectónica de

1 materiales y un solo lenguaje a nivel Institucional, sin embargo, no se analizan
2 otros mecanismos para suplir la necesidad. -----

3

4 Los señores miembros señalan que el informe presentado no atiente la totalidad
5 de las solicitudes realizadas, por lo que se dejará pendiente la resolución del
6 tema hasta tanto se cuente con la información. El señor presidente somete a
7 votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**
8 **ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

9

10 **J182-2019. 1-)** Se retoma el análisis del oficio DAD-PRV-0237-2019 de fecha 20
11 de marzo del 2019, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de
12 Proveeduría. **2-)** Tener por recibo el oficio DAD-ASG-0222-2019 suscrito por el
13 señor José Miguel Méndez Aguilar, jefe a.i. del Departamento de Arquitectura y
14 Servicios Generales. **3-)** Dejar pendiente de resolver el tema, hasta que se
15 atiendan en su totalidad los requerimientos consignados en el Acuerdo J169-
16 2019, tomado por la Junta Administrativa en la sesión ordinaria N°.13-2019 del
17 28 de marzo de 2019. **4-)** Ordenar al Departamento de Arquitectura y Servicios
18 Generales, que remita la información solicitada mediante Acuerdo J169-2019,
19 por medio de un oficio debidamente firmado, mismo que deberá hacer llegar en
20 forma directa al Departamento de Proveeduría, para que ésta a su vez verifique
21 que se cumple con lo solicitado, de previo al conocimiento del órgano
22 colegiado. **5-)** **ACUERDO FIRME.** -----

23

24 **INCISO C-).** Se retoma el análisis del oficio DAD-PRV-0239-2019 de fecha 20 de
25 marzo del 2019, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de
26 Proveeduría, mediante el cual solicita autorización para iniciar una licitación
27 abreviada, para el **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS**
28 **TRANSFORMADORES Y BANCOS DE CAPACITORES DEL REGISTRO**
29 **NACIONAL**, con un costo estimado de ₡19.000.000,00 (diecinueve millones de
30 colones) anuales, y con opción de tres prórrogas. -----

Acta N°. 14-2019 (ordinaria)

04 de abril de 2019

Pág. 7 de 20

1 Mediante oficio DAD-ASG-0217-2019, de fecha 2 de abril del 2019, suscrito por
2 el señor Jorge Rojas Molina jefe del Departamento de Arquitectura y Servicios
3 Generales, se atiende lo solicitado mediante acuerdo J172-2019, en donde se
4 aclara que la metodología empleada para estimar el costo de la contratación, es
5 mediante solicitudes de cotización dirigidas a distintas empresas del mercado
6 dedicadas al mantenimiento de transformadores, en el caso se tomaron 3
7 empresas y se escogió la más económica. -----

8

9 La señora proveedora manifiesta que la solicitud se realiza de conformidad con
10 el artículo 1 de la Ley de Contratación Administrativa y el artículo 97 de su
11 Reglamento y que el órgano fiscalizador del contrato que eventualmente se
12 llegue a perfeccionar será el Departamento de Arquitectura y Servicios
13 Generales de la Dirección Administrativa, habiéndose designado como
14 administrador del mismo al funcionario Juan Miguel Castro Vargas. El señor
15 presidente somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA**
16 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

17

18 **J183-2019. 1-)** Se retoma el análisis del oficio DAD-PRV-0239-2019 de fecha 20
19 de marzo del 2019, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de
20 Proveeduría. **2-)** Tener por recibido el oficio DAD-ASG-0217-2019, de fecha 2 de
21 abril del 2019, suscrito por el señor Jorge Rojas Molina, jefe del Departamento
22 de Arquitectura y Servicios Generales, mediante el cual se atienden los
23 requerimientos consignados en el Acuerdo J172-2019, de la sesión ordinaria
24 N°.13-2019, del 28 de marzo de 2019. **3-)** Autorizar el inicio de una licitación
25 abreviada, para el **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS**
26 **TRANSFORMADORES Y BANCOS DE CAPACITORES DEL REGISTRO**
27 **NACIONAL**, con un costo estimado de ₡19.000.000,00 (diecinueve millones de
28 colones) anuales, con opción de tres prórrogas, de conformidad con el artículo 1
29 de la Ley de Contratación Administrativa y el artículo 97 de su Reglamento. **4-)**
30 Nombrar como órgano fiscalizador del contrato que eventualmente se llegue a

1 perfeccionar al Departamento de Arquitectura y Servicios Generales de la
2 Dirección Administrativa, habiéndose designado como administrador del mismo
3 al funcionario Juan Miguel Castro Vargas. **5-) ACUERDO FIRME.** -----
4

5 Ingresa temporalmente a la sala de sesiones los señores Mauricio Soley Pérez,
6 Director Registro Bienes Muebles y Didier Salazar Vallejos Subdirector del
7 Registro Inmobiliario. -----
8

9 **INCISO D-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0173-2019 de fecha 06 de marzo del
10 2019, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría,
11 mediante el cual solicita autorización para iniciar una licitación pública para el
12 acondicionamiento de oficinas en el Registro Inmobiliario y en el Registro de
13 Bienes Muebles del Registro Nacional, con un costo estimado de
14 ₡457.344.000,00 (cuatrocientos cincuenta y siete millones trescientos cuarenta y
15 cuatro mil colones). Así como los oficios DBM-0114-2019 de fecha 19 de marzo
16 de 2019 y DRI-01-0179-2019 de fecha 25 de marzo, suscritos por los señores
17 Oscar Rodríguez Sánchez, Director Registro Inmobiliario y Mauricio Soley Pérez,
18 Director Registro Bienes Muebles, los cuales se conocen conjuntamente por
19 estar relacionados. -----
20

21 El señor Andre Vargas consulta si se realizó alguna valoración del riesgo en
22 caso de que no se autorice el acondicionamiento de oficinas. El señor Mauricio
23 Soley indica que el riesgo de no hacerlo es precisamente que no exista control
24 de los funcionarios por parte de su coordinador, ya que actualmente por la
25 ubicación de las oficinas de coordinadores existen grupos de registradores que
26 no tienen a su jefe cerca para consultas o cualquier otra necesidad o control.
27 Adicionalmente, esta ubicación hace que se deban tener dos oficinas habilitadas
28 y equipadas para un mismo funcionario, siendo que en determinados momentos
29 una queda sin uso. -----
30

1 Aclara el señor Soley que se reutilizará el mobiliario existente, que solo es
2 necesaria su ampliación y hacer el movimiento de algunas paredes. -----

3

4 Por su parte, el señor Didier Salazar señala que para el caso del Registro
5 Inmobiliario las estaciones de trabajo que actualmente se usan tienen más de 11
6 años, por lo que algunas están muy deterioradas, razón por la que se requiere
7 su cambio, además existe la necesidad de ampliarlas ya que por recomendación
8 de Salud Ocupacional se retiraron los muebles aéreos, por lo que los
9 funcionarios requieren un espacio más amplio para el manejo de los
10 documentos, lo anterior conlleva el cambio de acometidas eléctricas y puntos de
11 red. Se retiran de la sala de sesiones los señores Mauricio Soley Pérez y Didier
12 Salazar Vallejos. -----

13

14 Continúa manifestando el señor Andre Vargas, que de la información brindada
15 por los funcionarios, así como de la documentación se desprende, que más que
16 una remodelación lo que se pretende es la sustitución del mobiliario, pues no
17 hay un cambio sustancial de paredes entre otros aspectos que por lo general
18 conlleva la remodelación. -----

19

20 Resalta que personalmente no está en contra del proyecto, es más, no duda de
21 su necesidad, sin embargo, la presentación del mismo es deficiente, no se
22 evidencia un estudio de mercado y el costo de cada estación de trabajo parece
23 ser elevado y no está claramente justificado, ello podría llevar a inflar de manera
24 involuntaria el costo del proyecto al momento de que se presenten las ofertas. --

25

26 La señora proveedora señala que no se realizó para este caso en concreto un
27 estudio de mercado como técnicamente se conoce, pero se solicitaron
28 cotizaciones en distintos lugares, con lo cual se definió el posible costo de la
29 obra. -----

30

1 El señor Luis Gustavo Álvarez indica que el estado de las estaciones de trabajo
2 si es deficiente y existe una necesidad de cambio, lo cual comprobó por medio
3 de una visita que hizo junto a la señora Directora Fabiola Varela a los registros. -
4

5 La señora Adriana Ibarra recomienda que en este tipo de proyectos se aporten
6 elementos más gráficos para comprender la magnitud de las obras a realizar. El
7 señor presidente somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA**
8 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----
9

10 **J184-2019. 1-)** Se retoma el análisis del oficio DAD-PRV-0173-2019 de fecha 06
11 de marzo del 2019, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de
12 Proveeduría, mediante el cual solicita autorización para iniciar una licitación
13 pública tendiente al acondicionamiento de oficinas en el Registro Inmobiliario y
14 en el Registro de Bienes Muebles del Registro Nacional. **2-)** Tener por recibidos
15 los oficios DBM-0114-2019 de fecha 19 de marzo y DRI-01-0179-2019 de fecha
16 25 de marzo, ambos del 2019, suscritos por los señores Mauricio Soley Pérez,
17 Director Registro Bienes Muebles y Oscar Rodríguez Sánchez, Director Registro
18 Inmobiliario, respectivamente, mediante los cuales exponen más ampliamente el
19 proyecto de acondicionamiento de oficinas en el Registro Inmobiliario y en el
20 Registro de Bienes Muebles. **3-)** Instruir al Departamento de Arquitectura y
21 Servicios Generales, que presente un informe donde se exponga la totalidad de
22 las especificaciones técnicas del proyecto, planos de las obras a realizar y
23 el estudio de mercado completo y detallado que permita conocer con certeza la
24 forma en que se determinó el costo estimado de cada uno los componentes del
25 proyecto (incluir la totalidad de documentos, anexos y proformas de empresas
26 referenciadas en el estudio que se aportó en SICOP) y se justifique el costo
27 estimado de cada estación de trabajo; así como cualquier otra información que
28 consideren necesaria para la valoración del costo de las obras a realizar. **4-)**
29 **ACUERDO FIRME.** -----

1 **INCISO E-).** Se retoma el análisis del oficio DAD-PRV-0238-2019 de fecha 20 de
2 marzo del 2019, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de
3 Proveduría, mediante el cual solicita autorizar el inicio de una licitación
4 abreviada, para la CONSTRUCCIÓN DE UN MURO PERIMETRAL EN EL
5 SECTOR OESTE Y READECUACIONES EN DESFOGUES CON RÍO
6 OCLORO; con un costo estimado de ₡70.000.000,00 (setenta millones de
7 colones). Los detalles de la presente contratación se conocieron en la sesión
8 anterior (Sesión N°.13-2019). -----

9

10 Mediante oficio DAD-ASG-0222-2019 suscrito por el señor José Miguel Méndez
11 Aguilar, jefe a.i. del Departamento de Arquitectura y Servicios Generales, da
12 cumplimiento al acuerdo J170-2019. -----

13

14 Entra a la sala de sesiones de manera temporal el señor José Adrian Quirós,
15 coordinador en el Departamento de Arquitectura y Servicios Generales. -----

16

17 La señora Adriana Ibarra realiza unas consultas: ¿Actualmente existe un muro,
18 se va a tirar? El señor José Adrian Quirós indica que una parte es un muro de
19 concreto la otra es maya, lo que se va a reemplazar es la maya con muro, nada
20 más. ¿Se va a intervenir el área de desfogue? Si, se va a nivelar el canal, de
21 manera adecuada y en concreto. Se retira de la sala de sesiones el señor José
22 Adrian Quirós. -----

23

24 Continúa indicando la señora Ibarra que en los términos en que está el proyecto,
25 el precio parece ser razonable. -----

26

27 La señora Ana Lucía Jiménez indica que es importante tomar en cuenta que este
28 proyecto responde a la atención de un riesgo moderado. El señor presidente
29 somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA**
30 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

1 **J185-2019. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0238-2019 de fecha 20 de
2 marzo del 2019, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de
3 Proveeduría. **2-)** Tener por atendidos los requerimientos del Acuerdo J170-2019
4 tomado en la sesión ordinaria N°.13-2019 del 28 de marzo de 2019 a través del
5 oficio DAD-ASG-0222-2019 suscrito por el señor José Miguel Méndez Aguilar,
6 jefe a.i. del Departamento de Arquitectura y Servicios Generales. **3-)** Autorizar el
7 inicio de una licitación abreviada, para la CONSTRUCCIÓN DE UN MURO
8 PERIMETRAL EN EL SECTOR OESTE Y READECUACIONES EN
9 DESFOGUES CON RÍO OCLORO, con un costo estimado de ₡70.000.000,00
10 (setenta millones de colones), de conformidad con el artículo 1 de la Ley de
11 Contratación Administrativa y artículo 97 de su Reglamento. **4-)** Nombrar como
12 órgano fiscalizador del contrato que eventualmente se llegue a perfeccionar al
13 Departamento de Arquitectura y Servicios Generales de la Dirección
14 Administrativa, habiéndose designado como administrador del mismo al
15 funcionario Jesús Sánchez Ramírez. **5-) ACUERDO FIRME.** -----

16

17 **INCISO F-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0271-2019 de fecha 28 de marzo del
18 2019, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría,
19 mediante el cual con sustento en la solicitud efectuada por la Dirección de
20 Servicios Registrales solicita se autorice el inicio de una contratación directa con
21 la Empresa BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE COSTA RICA S.A., por
22 concepto de ALQUILER EDIFICIO REGIONAL OESTE, con un costo estimado
23 de ₡308.173.572,00 (trescientos ocho millones ciento setenta y tres mil
24 quinientos setenta y dos colones) por tres años de contrato, con opción de una
25 prórroga por un plazo igual. -----

26

27 La señora proveedora explica que mediante Acuerdo J036-2019, tomado por la
28 Junta Administrativa del Registro Nacional, en la Sesión N°.03-2019, celebrada
29 de manera ordinaria el 17 de enero de 2019, se autorizó la continuidad de la
30 sede del Registro Nacional del Sector Oeste, por lo que se requiere del servicio

1 de alquiler del edificio que actualmente alberga la sede, dado que este cumple
2 con las necesidades y especificaciones, por lo que se debe realizar la
3 tramitación de una contratación directa para satisfacer el requerimiento. -----
4

5 El órgano fiscalizador del contrato que eventualmente se llegue a perfeccionar
6 será la Dirección de Servicios Registrales, habiéndose designado como
7 administradora del mismo a la funcionaria Kattia Salazar Villalobos. -----
8

9 El señor Andre Vargas consulta cuál es el incremento con respecto al monto del
10 alquiler anterior, a lo cual indica la señora proveedora que el costo es casi igual.
11 El señor presidente somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos.

12 **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----
13

14 **J186-2019. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0271-2019 de fecha 28 de
15 marzo del 2019, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de
16 Proveeduría. **2-)** Autorizar el inicio de una contratación directa con la Empresa
17 BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE COSTA RICA S.A., por concepto de
18 ALQUILER EDIFICIO REGIONAL OESTE, con un costo estimado de
19 ₡308.173.572,00 (trescientos ocho millones ciento setenta y tres mil quinientos
20 setenta y dos colones) por tres años de contrato, con opción de una prórroga por
21 un plazo igual. **3-)** Nombrar como órgano fiscalizador del contrato que
22 eventualmente se llegue a perfeccionar a la Dirección de Servicios Registrales,
23 habiéndose designado como administradora del mismo a la funcionaria Kattia
24 Salazar Villalobos. **4-) ACUERDO FIRME.** -----
25

26 **INCISO G-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0276-2019 de fecha 28 de marzo del
27 2019, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría,
28 mediante el cual presenta para conocimiento y valoración proyecto de
29 adjudicación para la Licitación Abreviada denominada: MANTENIMIENTO
30 PREVENTIVO Y CORRECTIVO (CON REPUESTOS) DE LAS CACHERAS,

1 INODOROS, LAVATORIOS Y ORINALES DE LOS SERVICIOS SANITARIOS,
2 COCINA Y SODA DEL REGISTRO NACIONAL. La señora proveedora
3 manifiesta que con sustento en la calificación legal, la calificación financiera y la
4 calificación y recomendación emitida por el Departamento de Arquitectura y
5 Servicios Generales, en su condición de órgano técnico y fiscalizador de la
6 contratación, así como de los resultados del sistema de calificación de ofertas,
7 por ser el único oferente elegible, por obtener una calificación del 100%, se
8 recomienda adjudicar a la oferta presentada por OEM SOLUCIONES S.A., por
9 un precio mensual de \$ 4.795,05 (cuatro mil setecientos noventa y cinco dólares
10 con 05/100), para un total anual de \$ 57.540,60, por el plazo de un año y con
11 opción de tres prórrogas. El señor presidente somete a votación el tema y
12 obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**
13 **UNANIMIDAD:** -----

14

15 **J187-2019. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0276-2019 de fecha 28 de
16 marzo del 2019, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de
17 Proveeduría. **2-)** Adjudicar la Licitación Abreviada 2019LA-000002-0005900001,
18 denominada: **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (CON**
19 **REPUESTOS) DE LAS CACHERAS, INODOROS, LAVATORIOS Y ORINALES**
20 **DE LOS SERVICIOS SANITARIOS, COCINA Y SODA DEL REGISTRO**
21 **NACIONAL, a la oferta presentada por OEM SOLUCIONES S.A, único oferente**
22 **elegible, con una calificación del 100%, en las siguientes condiciones: a-)** El
23 **precio mensual es de \$ 4.795,05 (cuatro mil setecientos noventa y cinco dólares**
24 **con 05/100), para un total anual de \$ 57.540,60, conforme se desglosa en el**
25 **oficio DAD-PRV-0276-2019. b-)** El plazo de la contratación es de un año, con
26 **opción de tres prórrogas. 3-)** **ACUERDO FIRME.** -----

27

28 **INCISO H-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0277-2019 de fecha 28 de marzo del
29 2019, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría,
30 mediante el cual presenta para conocimiento y valoración borrador de resolución

Acta N°. 14-2019 (ordinaria)

04 de abril de 2019

Pág. 15 de 20

1 administrativa para la cancelación de sumas adeudadas para el pago de
2 servicios recibidos en el 2018 a las empresas: CONSTRUCTORA
3 CONSULTORA Y DESARROLLADORA ECO AIRE S.A., SIEMENS S.A., JM
4 EVENTOS S.A, PROPACE INGENIERIA S.A. El señor presidente somete a
5 votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**
6 **ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

7
8 **J188-2019. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0277-2019 de fecha 28 de
9 marzo del 2019, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de
10 Proveduría. **2-)** Ordenar a la Dirección Administrativa del Registro Nacional, a
11 través de los Departamentos de Proveduría y Financiero, llevar a cabo las
12 gestiones pertinentes, conforme al ámbito de sus labores, para proceder con la
13 cancelación de los siguientes compromisos: **a-** Factura número
14 00100001010000000282, de fecha 23 de enero de 2019, a CONSTRUCTORA
15 CONSULTORA Y DESARROLLADORA ECO AIRE S.A., con cédula jurídica
16 número 3-101-536983, por un monto total de ₡901.262,01 (novecientos un mil
17 doscientos sesenta y dos colones con un céntimo); correspondiente a servicios
18 adquiridos durante el mes de diciembre del 2018, mediante la Licitación
19 Abreviada número 2017LA-000002-0005900001 denominada: "Mantenimiento
20 preventivo y correctivo, con partes, de los equipos de aire acondicionado,
21 deshumedecedores y extractores del Registro Nacional". **b-** Facturas número
22 00100001010000000897 y 00100001010000000898, ambas de fecha 09 de
23 enero de 2019, a SIEMENS S.A, con cédula jurídica número 3-101-005831, por
24 un monto total de ₡737.513,34 (setecientos treinta y siete mil quinientos trece
25 colones con treinta y cuatro céntimos); correspondientes a servicios adquiridos
26 en los periodos del 04 de octubre al 03 de noviembre de 2018 y del 04 de
27 noviembre al 03 de diciembre de 2018, mediante la Contratación Directa por ser
28 Oferente Único número 2017CD-000021-0005900001 denominada:
29 "Mantenimiento preventivo y correctivo de las transferencias automáticas
30 SIEMENS del módulo 8, transferencia automática principal y subestación

1 principal SIEMENS del Registro Nacional". c- Factura número
2 00100001010000000125, de fecha 14 de enero del 2019, a JM EVENTOS S.A.,
3 con cédula jurídica número 3-101-340028, por un monto total de ₡1.450.000,00
4 (un millón cuatrocientos cincuenta colones sin céntimos); correspondiente a
5 servicios adquiridos durante el mes de diciembre del 2018, mediante la Licitación
6 Abreviada número 2015LA-000021-0005900001 denominada: "Servicio General
7 de Logística". d- Factura número 00100001010000000070 de fecha 7 de enero
8 de 2019, a PROPACE INGENIERIA S.A., con cédula jurídica número 3-101-
9 199078, por un monto total de \$6.872,43 (seis mil ochocientos setenta y dos
10 dólares con cuarenta y tres centavos), correspondiente a servicios adquiridos en
11 el periodo del 19 de noviembre al 18 de diciembre de 2018, mediante la
12 Licitación Abreviada número 2017LA-000004-0005900001 denominada:
13 "Mantenimiento preventivo y correctivo (con partes) de las plantas generadoras
14 eléctricas del Registro Nacional". 3-) Delegar en los términos del artículo 92 de la
15 Ley General de la Administración Pública (N°. 6227 del 2 de mayo de 1978), a
16 quien ostente el cargo de Director y/o Subdirector General del Registro Nacional
17 a efectos de firmar las resoluciones de pago correspondientes. 4-) **ACUERDO**
18 **FIRME.** -----

19
20 La funcionaria Hazel Ruiz Morales, se retira de la sala de sesiones. En el orden
21 propuesto se continúa con el análisis de los temas. -----

22
23 **INCISO I-).** Se conoce el oficio DGL-AJU-19-0365-2019 de fecha 22 de marzo
24 del 2019, suscrito por las funcionarias Arlene González Castillo, Jefe
25 Departamento de Asesoría Jurídica, Gabriela Carranza Araya, Jefe de
26 Subproceso, mediante el cual presentan para conocimiento proyecto de
27 resolución del Recurso de apelación e Incidente de Nulidad Concomitante,
28 interpuesto por el funcionario Luis Gerardo Solís Ortiz. El señor presidente
29 somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA**
30 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

1 **J189-2019. 1-)** Tener por recibidos los oficios DGL-AJU-19-0365-2019 de fecha
2 22 de marzo del 2019, suscrito por las funcionarias Arlene González Castillo,
3 Jefe Departamento de Asesoría Jurídica, Gabriela Carranza Araya, Jefe de
4 Subproceso, mediante el cual presentan para conocimiento proyecto de
5 resolución del Recurso de apelación e Incidente de Nulidad Concomitante,
6 interpuesto por el funcionario Luis Gerardo Solís Ortiz. **2-)** Aprobar el borrador de
7 resolución contenido en el oficio DGL-AJU-19-0365-2019 del Departamento de
8 Asesoría Jurídica, previa incorporación de las observaciones de forma realizadas
9 por la Unidad de Control y Fiscalización a través del oficio JAD-CFI-0043-2019
10 del 03 de abril del 2019. **3-)** Declarar sin lugar el recurso de apelación y nulidad
11 concomitante interpuesto por el funcionario Luis Gerardo Solís Ortiz, contra lo
12 resuelto por la Dirección General del Registro Nacional mediante oficio número
13 DGL-1169-2018, de fecha 20 de noviembre del 2018. **4-)** Confirmar lo dispuesto
14 en el oficio DGL-1169-2018. **5-) ACUERDO FIRME.** -----

15
16 **INCISO J-).** Se conoce el oficio DAD-FIN-0652-2019 de fecha 29 de marzo de
17 2019, suscrito por las señoras Georgina Paniagua Ramírez y Elizabeth Chacón
18 Barahona, en su orden Jefe del Departamento Financiero y Coordinadora de
19 Presupuesto, mediante el cual presentan para conocimiento y aprobación la
20 modificación Presupuestaria #04-2019. El objetivo de la Modificación es incluir
21 los recursos necesarios para atender necesidades de la Dirección General, la
22 Dirección Administrativa, Dirección Informática, Registro Inmobiliario, Bienes
23 Muebles, Propiedad Industrial, Instituto Geográfico Nacional, Derechos de Autor,
24 Personas Jurídicas y Dirección de Servicios por un monto de ¢203.719.037,18.

25
26 Indica el señor Luis Gustavo Álvarez que adicionalmente se solicita la
27 aprobación de un replanteamiento parcial de los orígenes de la Modificación
28 Presupuestaria N°.01, para cumplir con los requerimientos de la Secretaría
29 Técnica de la Autoridad Presupuestaria, a través del oficio STAP-0568-2019. El

1 señor presidente somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA**
2 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

3

4 **J190-2019. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-FIN-0652-2019 de fecha 29 de
5 marzo de 2019, suscrito por las señoras Georgina Paniagua Ramírez y Elizabeth
6 Chacón Barahona, en su orden Jefe del Departamento Financiero y
7 Coordinadora de Presupuesto. **2-)** Aprobar la Modificación Presupuestaria N°.04-
8 2019, por la suma de ₡203.719.037,18 (doscientos tres millones setecientos
9 diecinueve mil treinta y siete colones con 18/100), la cual deberá ejecutarse en
10 estricto apego del origen y aplicación de los recursos señalados por el
11 Departamento Financiero en el oficio DAD-FIN-0652-2019. **3-)** Autorizar el
12 replanteamiento parcial de los orígenes de la Modificación Presupuestaria N°.01,
13 en cumplimiento de lo indicado en el oficio STAP-0568-2019 de la Secretaría
14 Técnica de la Autoridad Presupuestaria, detallados en el oficio DAD-FIN-0652-
15 2019. **4-)** Autorizar al Departamento Financiero a comunicar a las dependencias
16 correspondientes, según lo establecido en la normativa vigente. **5-)** **ACUERDO**
17 **FIRME.** -----

18

19 **INCISO K-).** Se conoce el oficio DGL-UDE-022-2019 de fecha 28 de marzo de
20 2019, suscrito por la señora Adelita Abarca Ortega, jefe de la Unidad de
21 Desarrollo Estratégico Institucional, mediante el cual presenta para conocimiento
22 y aprobación la Política Equiparación de oportunidades para personas con
23 discapacidad. -----

24

25 La señora Ana Lucía Jiménez consulta quién da seguimiento a la política, a lo
26 cual indica el señor Luis Gustavo Álvarez que es compartido entre el
27 Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos, la Unidad de
28 Desarrollo Estratégico Institucional y la Contraloría de Servicios. El señor
29 presidente somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA**
30 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

1 **J191-2019. 1-)** Tener por recibido el oficio DGL-UDE-022-2019 de fecha 28 de
2 marzo de 2019, suscrito por la señora Adelita Abarca Ortega, jefe de la Unidad
3 de Desarrollo Estratégico Institucional. **2-)** Aprobar la Política de equiparación de
4 oportunidades para personas con discapacidad, contenida en el oficio DGL-
5 UDE-022-2019 de la Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional. **3-)**
6 **ACUERDO FIRME.** -----

7
8 **ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.** -----
9 No hay asuntos por tratar -----

10
11 **ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS.** -----

12
13 **INCISO A-).** Se conoce solicitud de la señora Ana Lucía Jiménez, actual
14 miembro de la Comisión de Riesgos, para trasladar la clave de uso del Sistema
15 de Valoración de Riesgos SEVRI, a la funcionaria Mayra Durán Hidalgo,
16 asistente de la Secretaría de la Junta Administrativa, ya que actualmente está a
17 nombre de la señora Paula Azofeifa Chavarría, quien ya no forma parte de la
18 Comisión de Riesgos de este órgano colegiado, por considerar es lo más
19 recomendable al ser la señora Durán Hidalgo funcionaria de planta de la
20 Institución. El señor presidente somete a votación el tema y obtiene seis votos
21 afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** ----

22
23 **J192-2019. 1-)** Acoger la solicitud de la señora Ana Lucía Jiménez, actual
24 miembro de la Comisión de Riesgos de la Junta Administrativa y trasladar la
25 clave de uso del Sistema de Valoración de Riesgos, SEVRI, a la funcionaria
26 Mayra Durán Hidalgo, asistente de la Secretaría de la Junta Administrativa. **2-)**
27 Comisionar a la Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional para gestionar los
28 trámites correspondientes a fin de que la funcionaria Mayra Durán Hidalgo pueda
29 hacer uso del sistema SEVRI. **3-)** **ACUERDO FIRME.** -----

30

1 **INCISO B-).** La señora Ana Lucía Jiménez, comunica que de la primera reunión
2 de la Comisión de Riesgos se determinó que existen contrataciones que llegan
3 para análisis del órgano colegiado y que responden a riesgos detectados en
4 otras unidades, sin embargo, dicha situación nunca es comunicada a la Junta,
5 siendo que en caso de no aprobarse la responsabilidad por el incumplimiento es
6 posible que se traslade a la Junta. Por ello, considera recomendable solicitar se
7 comunique a la Junta Administrativa cuando una contratación responde a un
8 mecanismo para la atención de un riesgo. El señor presidente somete a votación
9 el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**
10 **ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----
11

12 **J193-2019. 1-)** Tener por recibido el informe verbal de la señora Ana Lucía
13 Jiménez sobre los hallazgos detectados en la Comisión de Riesgos. **2-)** Instruir
14 al Departamento de Proveduría para que gire las directrices correspondientes a
15 fin de que se comunique a la Junta Administrativa cuando una contratación
16 responde a la atención de un riesgo. -----
17

18 **ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS VARIOS.** -----
19

20 No hay asuntos por tratar -----
21

22 Sin más asuntos por tratar, al ser las dieciocho horas se tiene por concluida la
23 presente sesión. -----
24

25
26
27
28


29 **Marco Antonio Jiménez Carmiol**
30 **PRESIDENTE AD HOC**



Paula Azofeifa Chavarría
SECRETARIA